
PARTICIA Y CONOCE MI PROPUESTA TE INVITO A VOTAR POR EL NO 01 JUAN PAULO RIVAS GAMBOA

Desde Juan Paulo Rivas Gamboa <jrivasg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 13/08/2025 14:24

 7 archivos adjuntos (4 MB)

3. PUBLICAR PLANTILLA CANDIDATO REPRESENTANTE COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PAULO RIVAS GAMBOA (3).pptx; 1..png; 2..png; 3..png; 4..png; 5..png; Ingreso votacion solo 25-08-2025.png;

Apreciados compañeros y amigos de la Rama Judicial de todo el País:

Reciban un cordial y respetuoso saludo:

Hoy nuevamente te invito a participar con su voto de confianza y representación el próximo 25 de agosto de 2025, votando por:

No. 01 – JUAN PAULO RIVAS GAMBOA

Es importante conocer mi plan de trabajo en la COMISION INTERINSTITUCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL, como su próximo representante a favor del bienestar físico, mental y familiar de los funcionarios y empleados judiciales, articulando la institucionalidad al beneficio de los servidores judiciales con el cumplimiento de políticas y acuerdos colectivos a nivel seccional y nacional.

POR LA DIGNIDAD

DEL TRABAJO

JUDICIAL

**JUAN
PAULO**

Rivas Gamboa

NÚMERO DEL
TARJETÓN

01

**TE INVITO A VOTAR ESTE
25 DE AGOSTO DE 2025**

DESDE LAS 8:00 AM A 4:00 PM

DEBES REALIZARLO DESDE SU CORREO INSTITUCIONAL <https://sivoto.ramajudicial.gov.co/SiVotoWeb>

Revisa mi programa de trabajo:
https://drive.google.com/file/d/1pLAzbbK_FkO6INLvbv1nIUyzUBkdaNRW/view?usp=sharing



#YoSíVoto



Yo voto # 01



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juan Paulo Rivas Gamboa
Abogado Ejecutor (608) 2610090 Ext. 101; Cel
3108959482
Cobro Coactivo
jrivasg@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cra 5 # 41-16 Edificio F25 piso 15 Ibagué

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.